



ORD.: N° _____ 1244
ANT.: Su carta de fecha 25 de Junio de 2010.
MAT.: Solicitud Evaluación de Barrera para Mediana SOBES Tipo SMS
INCL.: INF. TECNICO N° 858-0710-DSV

Santiago,

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL
A : EMPRESA DORMAN SPA.
At. SR. ALIRO CAIMAPO OYARZO
EL CONQUISTADOR DEL MONTE 5065, HUECHURABA

Con relación a su solicitud de evaluación de las **Barreras para Mediana SOBES Tipo SMS**, podemos informar a Ud. que vistos los antecedentes presentados, este departamento analizó la presentación de estas barreras metálicas, lo cual se consigna en nuestro Informe Técnico N° 858-0710-DSV, el cual adjuntamos a la presente.

Basados en el estudio de los antecedentes adjuntos a su presentación podemos señalar que las barreras presentadas cumplen con los estándares de la normativa europea EN 1317-2 para sistemas de contención, exhibiendo éstas las siguientes características:

• **Barrera para Mediana SOBES Tipo SMS:**

Ensayos satisfactorios: TB11 y TB42.

Anchos de Trabajo: TB11: W5, TB42: W8.

Nivel de Severidad de Impacto: **A**.

Según la norma europea EN 1317/2: este sistema presenta un Nivel de Contención **H1** y un Ancho de Trabajo **W8**.

Según lo indicado en el Manual de Carreteras Volumen 6: este sistema cumple con el Nivel de Contención definido como **Medio**.

NOTA: Si bien el perfil de la barrera permite que ésta sea un efectivo separador de vías, y dado que puede funcionar simplemente apoyada sobre el pavimento, también puede ser empleada como un elemento protector de zonas de trabajos temporales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JJS

Distribución:

- Destinatario
- Depto. de Seguridad Vial
- Oficina de Partes
- Proceso N° 3564902 /

RENE VERDEJO BARRAZA
Ingeniero Civil
JEFE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD VIAL